

PROVEIDO DEIA 117-1712-2019

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **GUILLERMO QUIJANO CASTILLO** con número de cédula No. **8-92-171**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 11 de diciembre de 2019, el señor **GUILLERMO QUIJANO CASTILLO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", ubicado en el corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **BRÍSPULO HERNÁNDEZ y KAROL KING COBA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IAR-038-99 e IRC-018-2010**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 13 de diciembre de 2019, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**" promovido por **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días, del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	11 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INFORME:	17 DE DICIEMBRE DE 2019.
PROYECTO:	MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1.
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.
CONSULTORES:	BRISPULO HERNANDEZ y KAROL KING COBA.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE CHEPO, CORREGIMIENTO DE CHEPO.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un proyecto urbanístico residencial, de aproximadamente unos 1229 lotes para viviendas unifamiliares, en un globo de terreno de 361,179.58 m², con su infraestructura básica: calles de acceso y calles internas, áreas verdes y de uso público, alcantarillado sanitario, drenajes pluviales, planta de tratamiento de aguas residuales, áreas para tanques de almacenamiento de agua.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

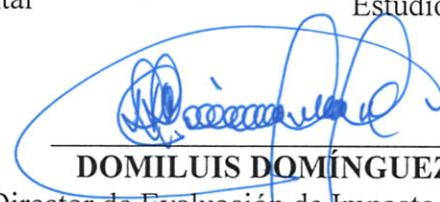
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", promovido por **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**



 
KELLY GÓMEZ G. Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental **KYRIA CORRALES**
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Encargada


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II****Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009****PROYECTO: MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1.****PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.****Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-156-2019****FECHA DE ENTRADA: 11/12/2019****REALIZADO POR (CONSULTORES): BRÍSPULO HERNÁNDEZ y KAROL KING COBA.****REVISADO POR: KELLY GÓMEZ G.**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		

5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad	X		

	(a través del plan de participación ciudadana).			
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	No Aplica.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
BRISPULO HERNÁNDEZ CASTILLA	IAR-038-99	ARC-103-2018	✓		
KAROL KAROLINE KING COBA	IRC-018-2010	ARC-011-2019	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

NOMBRE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1"

CORREGIMIENTO: CHEPO

DISTRITO: CHEPO

PROVINCIA: PANAMÁ

Categoría: II

PROMOTOR

Nombre: SOCIEDAD URBANIZADA DEL CARIBE, S.A. (S.U.C.A.S.A)

Dirección de Contacto: CIUDAD DE PANAMÁ

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: GUILLERMO QUIJANO CASTILLO

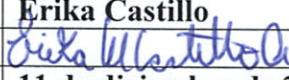
Dirección de Contacto: CIUDAD DE PANAMÁ

Cédula: 8-92-171

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

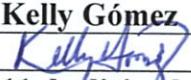
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Erika Castillo
Firma	
Fecha de Verificación	11 de diciembre de 2019



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Kelly Gómez
Firma	
Fecha de Verificación	11 de diciembre de 2019

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 033 - 2019

PROYECTO: Maderos del Campo etapa 1

PROMOTOR: Asociación Urbanización del Caobó, S.A.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES diciembre AÑO 2019

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	<i>no aplica para esta categoría.</i>
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Brispulo Hernández

Cedula: 8 - 518- 1069

Correo: brispulo@gmail.com

Teléfono: 66737301

Firma: Brispulo

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Wong

Firma: Lily Wong

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Roxana Ortega

Firma: Roxana Ortega

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
57473

8

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE,S.A / 572-1-118040	<u>Fecha del Recibo</u>	21/11/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Este	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	23179	B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 2

Día	Mes	Año	Hora
21	11	2019	02:48:36 PM

FirmaNombre del Cajero Larissa López

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo
Nº 169313

Fecha de Emisión:

21 11 2019

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21 12 2019

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

Representante Legal:

GUILLERMO QUIJANO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			572
Ficha	Imagen	Documento	Finca
118040	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



7

6

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

Fernando Antonio
Castillero Espino



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-DIC-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-ENE-2012 EXPIRA: 31-ENE-2022

8-390-917



Fernando Antonio Castillero Espino

Yo, Licda. Julieth Osorio.
Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá,
Con cédula de identidad personal No. 8-321-334.

CERTIFICO

Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

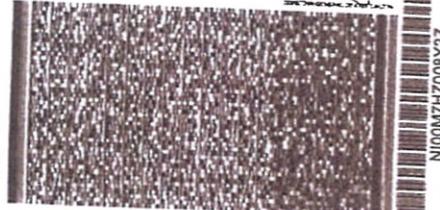
Panamá _____

08 SEP 2016

Licda. Julieth Osorio

Notaría Pública Novena del Circuito de Panamá...

TE TRIBUNAL ELECTORAL



PODER ESPECIAL**A QUIÉN CORRESPONDA**

Yo, **GUILLERMO QUIJANO CASTILLO**, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-92-171, con domicilio de oficina en la Vía España, Edificio SUCASA, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, representante legal de la empresa **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, según Folio N° 22067, promotor del proyecto denominado "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", a desarrollarse en la Finca con Folio Real N° 30179169, con código de ubicación 8401, ubicada en el Corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá, **otorgo poder especial al Lic. Fernando Antonio Castillero Espino**, varón, panameño, con cédula No. 8-390-917, de profesión abogado, para realizar todos los trámites ante el Ministerio de Ambiente, necesarios para la obtención de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1**", **incluyendo la notificación de la resolución de aprobación del estudio.**

Panamá, 31 de Octubre de 2019



GUILLERMO QUIJANO CASTILLO
C.I.P. 8-92-171
Representante Legal
SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A.

El suscrito ERICK MARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Distrito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y les testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá,

07 NOV 2013

Testigos

Testigos

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Registro Público de Panamá

No. 1877583

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2019.12.13 11:40:10 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia Rodriguez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 482574/2019 (0) DE FECHA 12/12/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHEPO Código de Ubicación 8401, Folio Real № 30179169.
CORREGIMIENTO CHEPO, DISTRITO CHEPO, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 65 ha 8673 m² 69 dm².
VALOR DE B/. 49,462.12(CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON DOCE).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. (RUC 22067).

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO BALBOAS CON SIETE (B/. 9,467,124.07) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.11% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.00% ANUAL, LOS PRIMEROS CINCO AÑOS . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHEPO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8401, FOLIO REAL № 30179169, EL DÍA VIERNES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 406403/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 10:35 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402464543



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FCDA79C3-35A8-463E-BCB6-45B37BF4CC39

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1877582

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2019.12.13 10:53:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia Rodriguez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

482558/2019 (0) DE FECHA 12/12/2019

QUE LA SOCIEDAD

SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. (SUCASA).

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 22067 (S) DESDE EL SÁBADO, 29 DE OCTUBRE DE 1966

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RAUL ORILLAC ARANGO

SUSCRIPtor: GUSTAVO LUCIO

DIRECTOR: GUILLERMO ELIAS QUIJANO CASTILLO

DIRECTOR: FRANCISCO JOSE LINARES BRIN

DIRECTOR: GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURAN

DIRECTOR: DIEGO ENRIQUE QUIJANO DURAN

DIRECTOR: FERNANDO CARDOZE GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: JOSEPH FIDANQUE

DIRECTOR: JOSE ROBERTO QUIJANO DURAN

DIRECTOR: MONICA QUIJANO DE MARTINEZ

DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JOSE LINARES FERRER

DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO DURAN JAEGER

PRESIDENTE: GUILLERMO ELIAS QUIJANO CASTILLO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO ELIAS QUIJANO DURAN

TESORERO: EDUARDO DURAN JAEGER

SECRETARIO: FRANCISCO JOSE LINARES BRIN

AGENTE RESIDENTE: JOSE MARIA MORENO CEDEÑO

PERSONA AUTORIZADA: IRAN DIOSCORIDES CANTO BORRERO Y YENI ODERAY ROBLES PINEDA DE SOBENIS

FACULTADES: AUTORIZACION

PERSONA AUTORIZADA: MELISSA DEL CARMEN QUIJANO DE YCAZA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL VICE-PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 840,100.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SERA DE OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIEN DOLARES DIVIDIDO EN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIEN ACCIONES NOMINATIVAS COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA..

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

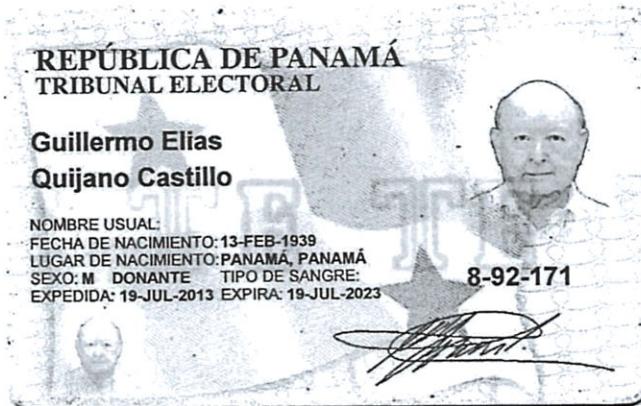
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09:53 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402464538



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82DD509B-CB14-43AC-A8BA-12E9999AAFB7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, LICDO. ERICK A. BARCIELA CHAMBERS,
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá,
con cédula N° 8-711-694

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta
copia fotostática con su original y la he encontrado en
todo conforme.

Panamá, 14 NOV 2019

LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS
Notario Público Octavo



Panamá, 31 de Octubre de 2019.

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
 Ministro de Ambiente
 Ministerio de Ambiente
 Ciudad de Panamá, Panamá
 E. S. D.



Respetado Ingeniero Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto urbanístico denominado **“MADEROS DEL CAMPO ETAPA 1”**, para su debida revisión y evaluación; proyecto que contempla 1,229 unidades de vivienda unifamiliar y que será desarrollado en un polígono de terreno denominado como la Finca con Folio Real N° 30179169, con código de ubicación 8401, ubicada en el Corregimiento de Chepo, distrito de Chepo, provincia de Panamá, la cual tiene un área total de 65 hectáreas con 8,673.69 metros cuadrados.

La finca mencionada está a nombre del promotor del proyecto, en este caso, la SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. (S.U.C.A.S.A), sociedad anónima debidamente registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público, bajo el Folio N° 22067, siendo su representante legal, el Señor Guillermo Quijano Castillo, varón, panameño, con cédula de identidad personal N°8-92-171, con domicilio de oficina en la Vía España, Edificio SUCASA – Planta Baja, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, localizable en los teléfonos 302-5400 y 302-5452; correo electrónico: gcalcagno@unesa.com; Página web: www.gruposucasa.com

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General del Ambiente y el contenido del mismo está conformado por 374 fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El estudio ambiental fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. Bríspulo Hernández Castilla (IAR-038-99) en colaboración con la Ing. Karol Karoline King Coba (IRC-018-2010), quienes son localizables en los teléfonos: 933-0166 y 6673-7301; correo electrónico:

Sin más por el momento,


GUILLERMO QUIJANO CASTILLO
 C.I.P. 8-92-171
 Representante Legal
 SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A.


**Yo, Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.**

CERTIFICO:
Que hemos cotejado la (s) firmas anterior (es) con la que
aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro
parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.

Panamá 07 NOV 2010

10

07 NOV 2019

Testigos

[Signature]

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

